

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Lunes 29 de Julio de 1907

Núm. 2.353

Una ventaja

De esta obstrucción, más ó menos velada, que ha hecho alguna minoría á los proyectos del Gabinete, vamos á sacar, ó más exactamente dicho, van á sacar algunos diputados el inestimable provecho de reformar su vida y costumbres.

Los que conozcan un poco las que prevalecen entre ciertas clases de la sociedad madrileña, sabrán que aquí está todo ó casi todo organizado para los vicios. Hacer de la noche día y del día noche, levantarse á las doce de la mañana, almorzar á las dos de la tarde, comer á las diez de la noche, asistir á la última de Ajolo y hallarse en casa de doña Margarita ó en el Café Suizo á las dos de la madrugada, es moneda corriente; y lo es, asimismo, ver llegar á media mañana á las oficinas á los empleados, medio durmiendo, y que no se abran las bibliotecas hasta las doce ó la una de la tarde.

Cambiadas las horas de las sesiones del Congreso, estos diputados transnochadores no tendrán otro remedio que variar de vida; se recogerán temprano, madrugarán, tomarán el desayuno á las siete ó las ocho de la mañana, y para que no les falta el señor Dato se hallarán á las nueve en punto en los pasillos de la Cámara popular.

Estos señores diputados advertirán ahora que les sobra tiempo incluso para aburrirse y acaso se decidan algunos por no volver á las andadas. Y con ello se habrán hecho por la europeización personal del madrileñismo bastante más que hizo el señor Costa en sus quinientas citas europeizadas; y digo esto porque yo no sé que en la mayoría de las grandes capitales de Europa se emplee la vida y se pierda el tiempo como en Madrid, aunque no ignoro que el vago es cosmopolita.

Miguel Peñarol.

Madrid.

EL REY EN SANTANDER

Santander 28.—A las siete de la mañana llegó el crucero "Carlos V", haciendo las salvas de ordenanza.

El rey embarcó á las ocho y media con dirección al acorazado "Pelayo", donde oyó misa.

Después volvió al embarcadero, presenciando las maniobras de los buques.

Le recibieron las autoridades y el Ayuntamiento.

Al enterarse de que la tribuna sólo estaba á una distancia de 200 metros rechazó al carruaje que se le ofrecía.

El público le aclamó.

Los balcones del Boulevard estaban engalanados y desde ellos muchas señoras agitaban los pañuelos al paso del rey, aclamándole.

La ovación fué cariñosísima.

El rey llevaba á sus lados al alcalde y al gobernador.

Entre las aclamaciones de la multitud el rey subió á la tribuna.

A los lados había otras dos tribunas para las autoridades y la comitiva.

Seguidamente comenzó el desfile.

Reemplazó la marcha una sección de la guardia civil montada con uniforme de gran gala; seguía la guardia municipal, el cuerpo de bomberos vestido también de gala con todos sus útiles y herramientas y las bombas de vapor y á continuación la banda del regimiento de Valencia, cerrando la comitiva una artística carroza, figurando un castillo incendiado.

El efecto de ésta era precioso.

Terminado el desfile, algunas secciones de bomberos ejecutaron varios simulacros con gran precisión.

Después el rey mandó hacer alto, tocando las cornetas al pie de la tribuna regia.

Terminados los simulacros, el rey regresó á pie como había venido, llegando el entusiasmo de la multitud á su límite.

En el trayecto no cesaron los vivas y aclamaciones.

Sobre la plataforma del muelle, el alcalde dió varios vivas al rey, que fueron contestados con entusiasmo por la multitud.

Entonces un espectador gritó ¡viva España! y don Alfonso, descubriéndose, repitió el viva vigorosamente.

Embarcó después en una lancha de vapor y se dirigió al "Giralda".

En las regatas de hoy, en las que se disputaba la copa de la Liga Marítima, tomaron parte seis balandros, uno de ellos patrocinado por el rey.

Ganó el premio el balandro "Dóriga".

El rey, acompañado de los infantes, marchó después en automóvil á Las Fraguas, posesión del duque de Santo Mauro.

El rey invirtió en el recorrido á Las Fraguas, cincuenta minutos.

En la finca Los Hornillos recibieron á don Alfonso y á sus acompañantes la duquesa de Santo Mauro y su hija.

Después de descansar breves momentos, pasaron el rey y sus acompañantes al comedor que estaba espléndidamente decorado.

Se sentaron á la mesa además del rey y sus acompañantes, la familia de Santo Mauro.

El almuerzo fué realmente espléndido.

En la posesión de Santo Mauro permaneció el rey hasta las cinco de la tarde.

Después montó en automóvil, dirigiéndose á Cabezón de la Sal.

Se detuvo al pasar por Los Corrales, donde á la entrada de la carretera le esperaban el Ayuntamiento y todo el pueblo.

Después de saludar á las autoridades continuó su camino.

Al pasar por Torrelavega, fué aclamado por el vecindario que salió en masa á esperarle.

Entre Torrelavega y Cabezón encontraron detenido el automóvil del marqués de Hoyos, en el que iban éste y el duque de Almodóvar y que al tomar una vuelta de la carretera había metido el juego delantero de ruedas en la coneta.

Al ver que el percance no tenía importancia continuó hasta Cabezón.

En este pueblo el recibimiento fué en extremo entusiasta, repitiéndose incesantemente los vítores y aclamaciones.

El rey se dirigió á la hermosa finca del doctor Gutiérrez, donde se le sirvió un té.

En esta finca permaneció hora y media, regresando á Santander después de las ocho de la noche.

Seguidamente embarcó en el "Giralda".

Mañana saldrá para San Sebastián, á las cinco y media de la tarde.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 28 DE JULIO

CONGRESO

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Proyecto de justicia municipal.

Deséchase una enmienda de Roiz Jiménez que quedó perdiendo ayer y aceptase otra de Carrer.

Se desechan dos enmiendas al artículo tercero.

Moret combate dicho artículo.

Censura que la Sala de gobierno de las Audiencias tengan en virtud del proyecto que elegir entre las personas comprendidas en la terna remitida por los jueces de primera instancia.

Pone de relieve la trascendencia del cargo de juez municipal por cuanto éstos tienen que sustituir en muchos casos á los de instrucción y lamentase de la publicidad que se dará á los nombres de las personas que soliciten los juzgados municipales.

Pregunta qué resorte tiene el Gobierno para cerciorarse de que los nombramientos estarán hechos legalmente.

Maura le contesta diciendo que, tanto el Gobierno como la comisión, lo único que han procurado es que los jueces municipales se nombren cuando el proyecto sea ley, de manera que los elegidos sean siempre los más aptos y competentes.

Añade que el artículo tercero deja á la discreción de las autoridades la designación de los jueces y fiscales municipales dentro de una orden de categoría.

Hace notar que lo único que se hará público será la presentación de la solicitud al cargo que se desea.

Rectifican Moret y Maura.

Interviene Urzáiz como presidente de la comisión.

Signen desechándose bastantes enmiendas y aprobándose otras.

Terminase el debate, quedando el proyecto pendiente de votación definitiva.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley y se acuerda á la una y treinta suspender la sesión para dar cuenta de los dictámenes de la comisión mixta que el Senado despache.

Sesión de la noche

A las ocho de la noche se reanuda la sesión.

Se leen y aprueban varios dictámenes de la comisión mixta remitidos por el Senado y se levanta la sesión.

SENADO

Proyecto de azúcares

Rusñol explica los motivos de su ausencia y elogia la campaña realizada por el señor de Buen contra el proyecto de azúcares.

Lamentase de que no se aplaque la discusión del proyecto, en el cual pensaba haber intervenido.

Hace constar su voto en contra del mismo.

Azcárraga declara que el orden de los debates impidió el aplazamiento de la discusión.

Se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de reforma electoral.

Dávila consume el primer turno contra el artículo segundo.

Censura la ley actual, porque aunque contiene el sufragio universal y el voto obligatorio, no está conforme con los procedimientos como se va á implantar.

Dice que el proyecto tiene unas mallas, por las cuales se escapará la sinceridad.

Ocupase de las naciones que disfrutan del voto obligatorio y afirma que cuando los republicanos estén en el poder y se encuentren en la Gaceta con esta ley la aceptarán, aunque ampliándola.

La Olvera excita á la Cámara á que acepte todas aquellas enmiendas que no afecten esencialmente al espíritu de la ley.

Apruébanse los artículos 2 y 3.

Se desecha una enmienda de Palomo al artículo 4.

Apruébase éste.

Se admiten dos enmiendas al artículo 5 y quedan aprobadas los artículos 5 y 6.

De Buen apoya una enmienda al artículo séptimo.

Acéptase una parte de ella y queda aprobado el artículo.

Alonso Castrillo apoya una enmienda al artículo octavo, que se aprueba.

Se discuten otras, aprobándose el artículo noveno.

Se desechan unas enmiendas y se aceptan otras, aprobándose hasta el artículo 52.

Aldecoa apoya una enmienda al artículo 53.

Le contesta el señor Maura.

Aldecoa rectifica insistiendo en sus temores de que lleguen al Tribunal Supremo algunas censuras con motivo de intervenir en las contiendas electorales.

Maura dice que está seguro que ningún jefe de minoría dejará de defender al Tribunal Supremo.

Aldecoa retira su enmienda.

Jura el cargo León y Castillo.

Alonso Castrillo combate también el artículo.

Se discuten otros quedando aprobados los restantes.

Apruébanse en votación ordinaria los proyectos de reforma electoral é impuesto minero.

Continúa la discusión del proyecto de reforma de los tributos.

Echevarría hace algunas observaciones al artículo cuarto.

Oma explica detalladamente los impuestos que comprende el proyecto y el alcance de los mismos.

Se acuerda prorrogar la sesión indefinidamente.

Interviene brevemente Palomo.

Apruébanse los artículos 4 y 5 y queda el proyecto pendiente de votación definitiva.

Continúa la discusión del proyecto de desgravación de los vinos.

Rodríguez dice que felicita á Oma por su proyecto; pero sin compartir la responsabilidad sobre las compensaciones que se establecen.

Le contesta, en nombre de la comisión, Fernández Prida.

Alzola lamentase de la desaparición de este impuesto, que producía á la Hacienda 166 millonés de pesetas.

Contó tale Lardecho.

El duque de Arévalo consume otro turno en contra.

Oma hace el resumen de la totalidad, estudiando las compensaciones que disfrutaban los Ayuntamientos para suplir los ingresos que pierden con la desgravación.

Apruébase el artículo 1 y 2.

El marqués de Bertemati y Palomo defienden dos enmiendas, que son desechadas.

Se aprueba el articulado.

Aguilera defiende un artículo adicional, que es desechado.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto y otros dictámenes de escaso interés, levantándose la sesión á las 10,40 de la noche.

En el Ayuntamiento

A la hora acostumbrada abrió la sesión el señor Pineda de las Infantas, aprobándose el acta de la anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

Reparar el depósito de hierro situado en los jardines de la Agricultura para elevar y almacenar el agua que se destina al riego de aquéllos parajes.

Ejecutar las obras necesarias en la caldera del pozo del matadero público por administración y atemperándose al presupuesto formulado por el Arquitecto municipal y adquirir un caballo para reemplazar una de las dos plazas que hay vacantes en la sección montada de la guardia municipal.

Autorizar á los señores doña Matilde

Canó, don Francisco Loque Márquez,

don Rafael Dávila y don Manuel Armenta los tres primeros para efectuar obras en casas de su propiedad y el último para suspender por determinado plazo las obras de la casa que edifica en la prolongación del Gran Capitán y levantar la valla colocada en la parte exterior de aquella.

Aplazar para su estudio un oficio de la empresa del alumbrado público por las referidas á la instalación de mecheros adir en los faroles públicos y gasto que dicha variante y su sostenimiento ha originado en el primer año.

Conceder la vecindad en esta capital á don Manuel Gallego Sánchez.

Y, por último, aprobar todas las cuentas pendientes, presentadas por el negociado de Secretaría relativas al depósito de la aldea de Nuestra Señora de Trassierra.

Concurso de rejas y balcones

La Comisión organizadora de la tradicional velada, que en honor de la Santísima Virgen, en su sugestivo misterio de la Avención, celebran desde antiguo los vecinos del barrio de la Catedral, con objeto de dar mayor esplendor á esta popular velada, se propone en el presente año de 1907, abrir un concurso de rejas y balcones adjudicando dos premios consistentes en dos objetos de arte, para los balcones ó rejas que se presenten exornados con más novedad, elegancia y gusto artístico, y un accésit ó mención honorífica, al balcón ó reja cuyo adorno siga en mérito á los premiados.

El presentado concurso habrá de sujetarse á las condiciones que siguen:

1.º Este concurso tendrá efecto en los días 14 y 15 del próximo mes de Agosto.

2.º Los que deseen concursar podrán hacerlo inscribiéndose antes del día 10 de Agosto en la casa de don Manuel Oriado, Cardenal Herrero, 4.

3.º Para tomar parte en este concurso se requiere que el balcón ó reja que ha de exornarse, esté enclavado en las calles que comprende el perímetro que á continuación se expresa: Cardenal Herrero, Torrijos, Cardenal González, Magistral González Francés, Caldereros, José Rey, Pedregosa, Angeles, Deanes, Jadería, comprendiendo además las de Ospeles, Comedias, Encarnación, Santa Catalina, Carniceros, Alfayatas, O.ío, Abades, Badanjillas y Zapatería Vieja.

4.º La exornación de los balcones y rejas inscritos debe estar concluida á las cinco de la tarde del referido día 14 y la adjudicación de premios tendrá lugar al siguiente día 15 á la misma hora.

5.º Los premios se adjudicarán con arreglo al fallo que diote un jurado que se nombrará al efecto.

6.º Los señores que componen este jurado no podrán concursar, y si lo hacen será sin opción á premio.

Córdoba 27 de Julio de 1907.—La Comisión.

PÁGINA AGRÍCOLA

Después de la siega

El rastreo debe levantarse inmediatamente después de sacar la mies al campo.

Vamos á exponer, aunque sólo sea á la ligera, las principales ventajas de esa labor.

Esta labor no puede ser muy profunda.

Con ella se destruyen las malas hierbas que están en plena vegetación, impidiendo de este modo su granazón, y por lo tanto, su multiplicación.

Se provoca, además, la germinación

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre las mejores, lo mejor, tanto a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFE, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracolí y Yacou extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRIEZE, LUND Y C.º de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio cobramos de recibo unas pocas pesetas de esmalte, inglesas, que se reconocen por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con caracas y cacao de las mejores procedencias, servidos con puñales, varas (a elección) a 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Ginzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa. **AGUARDIENTE**, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CRUYZA, el gran mosca de Agullas, de Madrid, de que en esta casa única depositaria en Córdoba y en provincia, a 20 céntimos el botellón.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glasé y morenos helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de inmensidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completó y va dado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas a la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café o helado, pan y vino de Montilla o Valdepeñas, todo por Ptas. 1'50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

de los granos de malas hierbas, que, por haber madurado al mismo tiempo que el trigo, han caído al suelo, y que sólo esperar las lluvias otoñales para nacer y plagar el campo.

Se destruyen multitud de insectos y larvas.

Permite almacenar en el subsuelo el agua de las lluvias.

Se deja la tierra bien preparada para poder dar más fácilmente las labores de otoño a la gran labor de invierno.

Pero además de estas ventajas está la más importante de la nitrificación.

Tal vez muchos desconocerán este fenómeno, y a ellos nos dirigimos y para ellos escribimos.

Fué gran conquista para la agricultura el descubrimiento hecho no ha muchos años de que existían en el suelo (a muy poca profundidad) ciertos microorganismos, ciertas bacterias que tenían la propiedad de asimilarse el nitrógeno del aire y fijarlo en la tierra dando lugar a la formación de los nitratos.

¿Ved cómo podemos disponer de seres que nos fabriquen gratuitamente nitratos, tan caros como saben todos, en el comercio...

Pero estas bacterias, esos seres microscópicos, necesitan ciertas condiciones favorables de medio para poder vivir y elaborar.

1.º **Calor**.—Efectivamente, se ha demostrado que durante el verano es mucho más activa la nitrificación que en todo otro tiempo.

Añ, pues, que se prepare a levantar rastro en otoño cuando ya no hay calor.

2.º **Humedad**.—No hay ser de los fincos ni de pequeños que no requiera para vivir, humedad en el medio en que se desarrolla.

3.º **Oxígeno**, es decir, aire.—Sólo con la labor arcaica del suelo de la tierra.

En el terreno endurecido ni hay oxidaciones, ni reacciones, ni vida, en una palabra.

4.º **Medio alcalino**.—Queremos decir existencia de cal, potasa, sosa, etc. Satisfechos, pues, esas condiciones, y esas bacterias serán nuestras auxiliares.

Nos darán hasta 25 ó 30 Kilogramos de nitrógeno nítico por hectárea en un año.

Levantamos, pues, el rastro ó inmediatamente después de sacar la mies, y daremos muestras de cultivar racionalmente.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 29 de Julio al 4 de Agosto.

Vaca con hueso, pesetas 1'48 kilo, sin hueso a 2'24.

Ternera con hueso a 1'64; sin hueso, 2'64.

Macho 1'44.

Borrego a 1'48.

150 el idem José Manchego Oca; de Palma del Río a su estación, con 500, el idem Juan Balza Caballero; de Pozoblanco a el Guijo, con 400, el idem Antonio Flaica Gálvez León, y de Obispo a la estación de Vacar, con 500, el soldado Pedro García B.ijo.

Crónica Local

Los riegos del Guadalquivir

La Dirección general de Obras públicas ha tenido a bien disponer que en las concesiones en tramitación y las que se soliciten en lo sucesivo de aguas del río Guadalquivir y sus afluentes, se tenga en cuenta que con motivo del plan de riegos del Estado en esta cuenca, no podrá disponerse de ningún caudal durante el estiaje, y que en todo caso se debe mejorar la condición de que no habrá derecho a indemnización de ningún género si las obras del Estado disminuyen ó anulan los aprovechamientos que se concedan.

Magistral vacante

En la Catedral de Zaragoza hállase vacante la canonjía Magistral, que debe proveerse por oposición en el término de sesenta días.

Expira este plazo el 20 de Septiembre próximo.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por falso testimonio, contra Lucas Soria Méndez. Será queillante el señor Algabe, defensor el señor Carretero (don Manuel) y representarán a las partes los señores Anstis y Ruiz Martín.

En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales: el de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Juan de Dios López Martínez, que será defendido por el señor Carretero (don José) y representado por el señor García Varo, y el de la instruida en el juzgado de Aguilar, por allanamiento, contra Andrés Aguado Fernández, cuya defensa está a cargo del señor Jiménez Amigo, teniente de encomendada la representación el señor Ramírez.

Disposición

En vista de que la gran escasez de peritos que sufren los servicios del Cuerpo de Telégrafos no permite dejar sin cubrir las vacantes, y teniendo en cuenta que antes de que haya nuevos aspirantes aprobado para ingresar en el Cuerpo han de ocurrir muchas más que las que pueden llevar los aspirantes que hay en expectación de destino se ha dispuesto por Real Orden que no se dé curso a las instancias pidiendo pasar a situación de licencia ilimitada porque las necesidades del servicio no permiten concederlas.

Abogado

Ayer a las tres de la tarde fué a bafarse un sujeto en un sitio peligroso del Arenal.

Un guardia municipal le ordenó que se retirara pero el no hizo caso y poco después pagaba su imprudencia pereciendo ahogado.

El individuo en cuestión era soltero, tenía 21 años, prestaba servicio en un regimiento de guardación en Ceuta y se hallaba en Córdoba disfrutando licencia.

Se llamaba José Ballo Martínez y vivía con sus padres en la calle Montero, número 83.

El cadáver fué extraído después de muchos esfuerzos por Alejandro Hoyos López.

En el lugar de la ocurrencia se personó el juez instructor señor Muñoz Bocanegra, acompañado del actuario señor Fernández Pintado y ordenó el levantamiento del cadáver.

Una exposición en Zaragoza

Hemos recibido el reglamento para "La Exposición hispano francesa", que bajo el patronato oficial del Gobierno español y con el concurso de los Excelentísimos Ayuntamiento y Diputación de Zaragoza y provincias aragonesas, se ha de efectuar entre otras fiestas, para conmemorar el primer centenario de los heroicos sitios sufridos en 1808 y

Crónica Provincial

De Tuque

Hecho que pudo ser grave

Días atrás tres de los guardias que prestan el servicio de vigilancia y que no pertenecen a este puesto, encontraron en el sitio conocido por el Prad, camino de Priego, a un melonero que para evitar los daños que en su melonar produjeran las vegetas, se había provisto de una escopeta prestada.

Ver de lejos a la benemérita y correr para poner en salvo el arma de fuego, fué obra de un momento.

Los guardias al ver un hombre con una escopeta que corría, creyendo un bandido lo llamaron primero le echaron el alto después y por último en vista de que no se detenía le hicieron fuego al aire primero y al bulto después.

El que huía se escondió detrás de un ribazo y allí lo encontró la Guardia civil ante la que identificó su persona y manifestó el porqué huía.

Véase un hecho que pudo ser grave para el campesino es cuestión que debió no huir en modo alguno ante la guardia civil, pues ésta sólo persigue a los que no obran bien.

De otros pueblos

Reclamado

En Almodóvar ha sido detenido Fernando Castillejo, que estaba reclamado por el juzgado municipal de dicha población. También ha sido detenido Juan Salcedo, que así mismo lo reclamaba el mismo juzgado.

Por robo

De 560 pesetas a un vecino de Ojra, la guardia civil ha detenido a cuatro sujetos, poniéndolos a disposición del juzgado de instrucción respectivo.

Detenidos

En Castro del Río han sido detenidos varios operarios de un cortijo de aquel término por recaer sospechas de que sean los autores del hurto de ocho fanegas de garbanzos en mencionada finca.

Robo

Se ha cometido un robo consistente en varios efectos y ropa, en unas casillas de campo del término de Valsequillo.

Destinos

Por el Ministerio de la Guerra han sido significados los individuos siguientes, licenciados del ejército, para desempeñar el cargo de peones en los pueblos que se expresan: de Alcazarón a El Viso, con el sueldo anual de 400 pesetas, el cabo Alfonso Barcar Castro; de B.ijez a su estación, con 500 el sargento Juan Francisco Luengo Prieto; de Bezaquejé a Palencia, con 200, el soldado Antonio García Muñoz; de Dos Torres a Pozoblanco, con 300 el cabo primero Agustín Rodríguez Fernández; de Fuente Palmera a su estación, con 450, el cabo Ignacio Ruiz Córdoba; de La Carlota a su estación, con 450, el cabo Francisco Leque Sánchez; de Espiel a su estación con

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Sociedad Española

DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Puensantilla, núm. 39

—CORDOBA—

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas Fundición de hierro y toda clase de metal s. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).

Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas



1809 en defensa de la independencia Nacional.

Será objeto de la referida Exposición y base de la clasificación en los artículos a exponer lo comprendido a continuación:

Agricultura y sus productos.—Productos de alimentación.—Industrias mecánicas y productos manufacturados.—Industrias químicas en general.—Artes retrospectivo.—Bellas Artes.—Material de enseñanza.—Economía social.—Higiene y Salvamento.—Industrias diversas.

La Exposición estará abierta durante seis meses, siendo la apertura el primero de Mayo de 1908.

Real Orden

Por una de 15 del mes actual se resuelve una consulta de la dirección general de la guardia civil en los siguientes términos.

Que procede resolver la consulta formada por la dirección de la guardia civil mediante una disposición de carácter general declarando que los dueños y arrendatarios, para cazar en estos, no tienen obligación sino empleando armas de fuego de proveer de las licencias timbradas que establece el art. 91 de la vigente ley de 1.º de Enero de 1906, sin perjuicio de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 de la ley de caza de 1902, se expidan por los gobernadores a dichos dueños ó arrendatarios las autorizaciones que dicho artículo preceptúa para cazar en sus propiedades sin el empleo de armas de fuego, cuyos documentos no llevarán otro timbre que el de la clase 11.ª de una peseta, con arreglo a lo prevenido en el art. 83 de la citada ley del timbre.

Subvenciones del Estado

El excelentísimo señor Ministro de Fomento don Augusto González Besada, ha tenido a bien aprobar, por real orden, la propuesta hecha por la Comisión oficial para distribuir entre las Cajas populares de crédito las 25 000 pesetas que hay consignadas para estas atenciones en el Presupuesto actual. De dicha Comisión han formado parte el director general de Agricultura señor vizconde de Eza y el vicepresidente del Banco popular de León XIII señor marqués de Hinojares, y tanto estos señores como sus dignos compañeros han sabido prescindir en absoluto de las razones de partido para distribuir las subvenciones.

A esta provincia han correspondido 1.000 pesetas para la Caja rural católica de Guadalcazar, fundada por el digno cura párroco don Idefonso Garrido.

Apoderado

Ha sido nombrado apoderado del va-

liente matador de novillos toros Francisco Yera (Barquerito), el inteligente aficionado don Pedro Gordejuela Gutiérrez de Salamanca, domiciliado en la calle Abejar, 10.

El (Barquerito), que en las plazas de Jaén, Granada y otras ha conquistado un buen cartel, estoqueará reses del Campo de Tífa el domingo 4 de Agosto en la Plaza de la línea de la Concepción.

También tiene contratadas las de Jaén, Baza, Loja y San Roque, una corrida en cada plaza y se halla en tratos con las empresas de Linares, Málaga, Ronda, Azuaga y otras.

Arrollado por el tren

Esta mañana al tratar de subir en el tren en la estación de Acoles, Juan Ruiz Palomino, tuvo la desgracia de resbalar y ser despedido por el convoy, resultando con algunas lesiones.

Fué trasladado a Córdoba ingresando en el Hospital de Agudos.

La formación del nuevo censo

Con objeto de que, una vez aprobada la reforma de la ley Electoral, pueda procederse sin pérdida alguna de tiempo a llevar a cabo las operaciones necesarias para la formación del nuevo Censo la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha comenzado a adoptar las medidas oportunas.

Para esos trabajos tiene que contar el Instituto con la cooperación de las Juntas municipales del Censo; y como éstas, por el tiempo transcurrido desde su constitución, han sufrido grandes variaciones, el director de dicho Centro, señor Martín Sánchez, se ha dirigido a los gobernadores, rogándoles ordenen a los alcaldes presidentes de las citadas Juntas que procedan inmediatamente a reconstituir las, a tenor de lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de la Instrucción de 6 de Julio de 1900, y que remitan a los respectivos Gobiernos civiles, en un plazo que conviene no exceda de quince días, relaciones nominales de los individuos que forman las nuevas Juntas.

Concurso de rejias y balcones

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número, tenemos el gusto de insertar las bases, con arreglo a las que tendrá efecto tan alto festejo, que contribuirá mucho a dar brillantez a la tradicional velada de la Virgen de los faroles, tan venerada por el católico pueblo cordobés.

Proyecto aplazado

A petición de los señores Morat y Azocarate, quedará aplazada hasta el Otoño la discusión del proyecto de líneas telefónicas.

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte Marcués de Boll 2-CORDOBA

Legartijo
Los bichos que se han de lidiar el día 1 de Septiembre, en la plaza del Puerto de Santa María, pertenecen a la vacada de don Eduardo Miara, y serán estoqueados por Rafael Molina (Legartijo), Diego Roda (Morenito de Algecira) y Antonio Moreno (Moreno de Alcalá), que tomará la alternativa.

Obra curiosa
Hemos recibido el cuaderno 19 de la interesante obra que con el título de "Antiguas ordenanzas de la villa de Beers", (siglos XV y XVI), está publicando el reputado historiador don Francisco Valverde Perales.

Enfermo
Según dice la prensa madrileña, la noche del sábado al domingo la pasó más tranquilo el señor Sánchez Guerra. Ha llegado a Madrid con objeto de asistirle su digna esposa que se hallaba vejeando.

Otro reclamado
La guardia civil del puesto de Arruzafilla, ha detenido al vecino de esta capital, Rafael Rojas Vallejo, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción.

Minucias
Han sido denunciados un mozo que promovió escándalo en la plazuela de las Tazas, dos jóvenes que promovieron escándalo en la fuente pública de la Puerta de Sevilla, al dueño de un automóvil por llevar de noche los faros apagados; un joven que en la Judería causó a otro una herida en la cabeza con una piedra y al dueño de una taberna calle de José Zorrillo por consentir escándalo en la misma a deshora.

Parroquiano
Ayer fue detenido un sujeto embriagado que pidió una botella de vino en una casa de la herencia calle Pérez de Castro y ro la ahorró.

La Novela de Ahora
El tomo tercero de esta notabilísima publicación semanal será la célebre e interesante obra del eminente publicista Edmundo About, premiado por la Academia Francesa titulada *La Novela de un hombre honrado*.

Tierra y emocionante narración en que se pintan los sacrificios del amor filial que un alma noble riende heroica y sencillamente, renunciando a las glorias mundanas, para reducirse a la modesta condición de obrero. Para satisfacer los deseos del público amante de lecturas escogidas, agotamos en obsequio a los esfuerzos que están a nuestro alcance para poner a contribución todos los perfeccionamientos conocidos en las artes gráficas, a fin de que la impresión de nuestros libros sea irmejorable, la estampación de los grabados, magnífica, las traducciones, esmeradas, el papel, de buena calidad literaria, variada, amena y recreativa.

La *Novela de Ahora* es la más selecta biblioteca de nuestros días, la mejor hecha, la que figura en primera línea entre todas las publicaciones españolas, la más artística y la más barata. 30 céntimos en toda España cada gran novela, de variable número de páginas, pero siempre formando grandes tomos de lujo, bien encuadernados y con lindísima cubierta. Hace 30 años que esta casa tiene acreditado ser la que publica libros más baratos, sin escatimar gasto alguno para darlos en las mejores condiciones de belleza. Pídanse en librerías y puestos de periódicos y en la Administración, Valencia, 28, Madrid.

F. Guilló dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía
El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 45.40 grados y la mínima 20.00.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 768.50 y la temperatura a la sombra 30.00.

A los músicos
Se anuncia la provisión de la plaza de maestro de música de La Rambla, con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.
Es condición precisa ser profesor de banda y de piano.

Los que deseen conocer más detalles, pueden dirigirse a don Juan Bautista Cabello, en la Rambla, quien a vuelta de correo les contestará. 15-4
SE ALQUILA

Un piso completamente independiente compuesto de cinco habitaciones, cocina y retrete.

Plaza del Angel, número 8. (San Hipólito)
CUADRA Y COCHERA

Se arriendan las de la casa número 10 de la calle de la Piedad, (h y Barroso), con habitación y pajar. Local propio también para talleres.

Razón en el mismo, Mariano Gazmán.
ALMONEDA

Se hace de varios muebles, un estrado con muelles y macetas de aureolas.

Razón en la calle Alcántara, número 10.
Horas de verlo, de una de la mañana a cinco de la tarde.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Abdón, mr.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa, costado por los señores hijos de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil y Condes de Albatara, en sufragio de sus padres, hijos y demás difuntos.

—En la iglesia de las religiosas Esclavas del S. C. de Jesús, se celebrará el miércoles 31 fiesta de San Ignacio de Loyola, misa solemne a las nueve de la mañana, en la que predicará el R. P. Es anisao de Nuestra Señora del Carmen (Carmelita) por la tarde a las cinco y medía bendición solemne.

La Perla Café, confitería y restaurant

Hielados para hoy

Mantecado.—Almendras.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio
Teléfono número 86

Precio del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases a 25.

El paquete de barquillos a 10 céntimos.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Riñones de vaca encebollados.

Se vende vino Rioja, Clarete, a una pereta la botella.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNO O RUEDA

Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten a quienes las solicitan muestras y circulars con datos que interesan conocer al consumidor.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tareas legislativas

Madrid 29 (SEIS TARDE)

Hoy han terminado las tareas legislativas encontrándose muy satisfechos, cuantos en ellas han tomado parte porque pueden dedicarse ya al descanso en la temporada estival.

Senado

Hay gran animación cuando el general Azcárraga declara abierta la sesión.

Pasan de doscientos los senadores que hay en la Cámara.

La nota característica es haber asistido muchos preladados. Entre ellos hemos visto al cardenal Sancha, al arzobispo de Valladolid, obispos de Madrid-Alcalá, Astorga, Seo de Urgel y Cartagena.

También asisten altos personajes que han dejado su residencia oficial ó veraniega con el solo objeto de asistir a la sesión.

Entre ellos se haya el jefe mayor de Palacio duque de Sotomayor, el comandante general de alabarderos general Pacheco, mayordomo mayor del Rey duque de Santo Mauro y de la Reina Cristina marqués de Aguilar de Campóo, el presidente del Consejo de Estado marqués de Pidal, capitanes generales de Andalucía y Cataluña señores Delgado Zulueta y Linares.

Nuestro representante en la Conferencia de la Haya, señor Villaurrutia y el embajador de España en París señor León y Castillo.

Se entran en la orden del día y se aprueban definitivamente en votación ordinaria todos los proyectos pendientes.

Para el de los azúcares pide el señor Odon de Buen votación nominal, y por ciento setenta votos contra cuarenta y dos se aprueba definitivamente.

El señor Maura de uniforme sube a la tribuna y lee el decreto de suspensión de sesiones con lo que se da por terminada la presente, con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

Se leen varios dictámenes de las comisiones mixtas.

Se acuerda conceder la cruz del mérito militar al capitán Jhon Rodz, que manda el West Point, donde fué salvado el capitán de ingenieros don Alfredo Kindelan.

Se produce un gran escándalo por un ruego que hace Nougués sobre el patronato de la iglesia de Monserrat.

Pi y Arsuaga pronuncia un discurso necrológico de Benot, prohombre federal y gran escritor.

El ministro de Gracia y Justicia en nombre del gobierno se asocia al sentimiento producido por la muerte de uno de nuestros primeros filólogos.

Aprobados los dictámenes de las comisiones mixtas, el señor Maura, de uniforme, sube a la tribuna y lee el decreto de suspensión de cortes, levantándose la sesión.

Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador civil de Huelva, don Jenaro González Rico Grana.

Llegada de Kindelan

Ha llegado a Madrid el capitán de ingenieros don Alfredo Kindelan, se le ha hecho un gran recibimiento.

Desde Alcazar a la Corte ha venido acompañándole el director de esta agencia don Francisco Peris Mencheta, que venía de Valencia a cumplir sus deberes de senador.

Le ha relatado las peripecias que le ocurrieron durante la ascensión.

Le ha narrado el espectáculo que contempló desde el globo de un eclipse de luna.

El cuello y las muñecas las trae envueltas en algodón hidrófilo, porque a consecuencia de haber tenido al descubierto ambas partes del cuerpo las horas que estuvo en el agua, tiene dichas partes sin epidermis.

Cuando llegó donde estaba su

madre, se desarrolló una escena conmovedora.

Esta noche en el restaurant de Parisiana obsequiarán a Kindelan con un gran banquete sus compañeros los oficiales de ingenieros que guarnecen esta plaza.

Mencheta.

Nota veraniega



—Hace una hora que le pedimos a usted pajas para tomar el helado.

—Es que están todas ocupadas.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, dolor del estómago, acedías, inapetencia, celeridad con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Arrendamiento

Se hace desde el día de las siguientes fincas en esta capital.

Casa número 12, calle Ambrosio de Morales y sus locales accesorios propios para establecimiento mercantil.

Piñuela de la Almagra número 16 donde estuvo instalado el almacén de ultramarinos denominado Socorro.

San Fernando, 88; y San Fernando 83.
Informará don Manuel Enríquez Barrios, que vive Duque de Hornachuelos número 15

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

XII

La gloria y la ambición no tienen cura; y el que haya un vencedor frente a un vencido excluye de la tierra la ventura; pues ¿qué es nuestra ambición? Una locura; y nuestra gloria ¿qué es? Ruido y más ruido. Siempre es menor del alma la grandeza que la miseria en que se ve abismada; porque, ¿con qué acaba todo? En la tristeza; pero ¿y después de la tristeza? ¡En nada!

CANTO QUINTO

EL BUEN JUAN

Después del día en que terriblemente, por la espalda una vez, y otras de frente, se mataron los hombres a millares, la lluvia indiferente fué llevando la sangre al Manzanares, y el río se fué al mar por la pendiente;

y antes de la llegada del silencio que sigue a todo ruido, y después de aplicada la moral vencedora «¡ay del vencido!» acabó nuestro Juan en presidiario; pues el hado enemigo, llevándolo hasta el fin de su calvario, lo hizo mandar a Centa por castigo al primer batallón disciplinario; y es fama que su fama de asesino por su hermano arrojó noble y sereno; pues cuando un blanco, como Juan es blanco, ese blanco es un negro del destino.

Había en Centa una fatal Roseta que, adiestrada de amor por un tal Nelo, en el cuartel del Fijo echó discreta la caña de pescar de sus encantos, siendo Juan el primero que, entre tantos, picó como un mal pez en el anzuelo. Juan, con el alma inquieta, engañado tal vez por su deseo, creyendo que Roseta, hermosa valenciana con seso,

